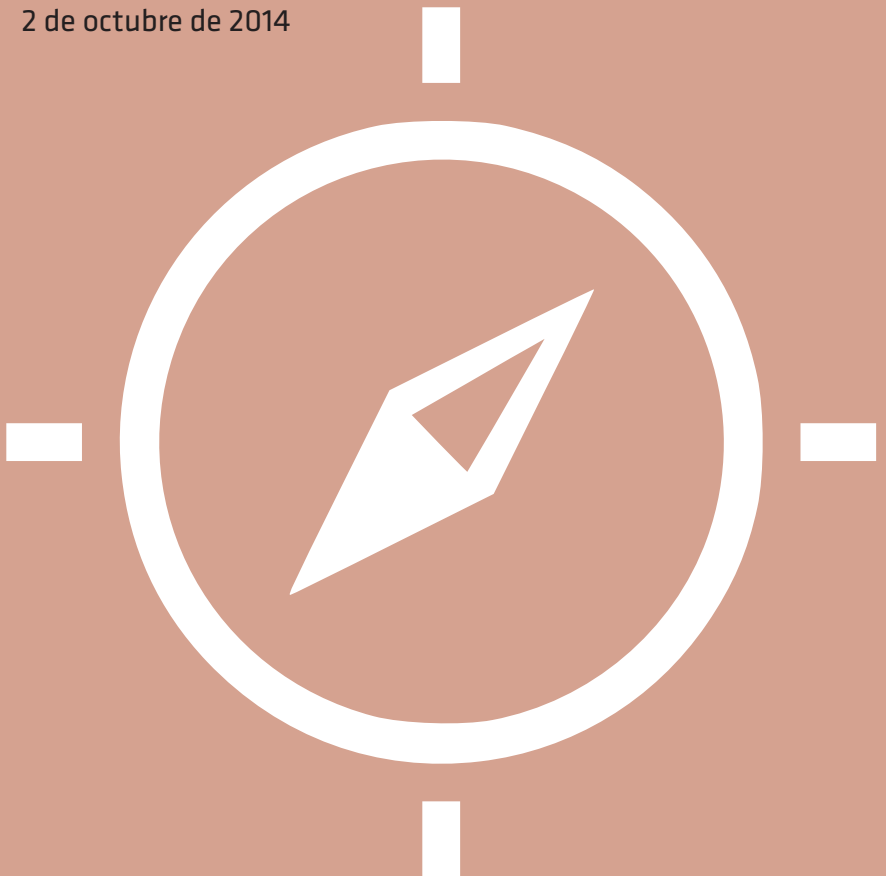




RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

POLÍTICA de Transporte

2 de octubre de 2014





Objeto

Establecer los principios y directrices para el diseño, implantación, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, y que conduzcan al cumplimiento de las estrategias y los objetivos del Grupo Red Eléctrica.

Ámbito de aplicación

Grupo Red Eléctrica.

Principios y directrices básicas

- Aplicar los principios de excelencia adoptados por el Grupo e incorporar y promover las mejores prácticas en el ámbito del transporte de energía eléctrica.
- Alcanzar la máxima disponibilidad de la capacidad de transporte en las condiciones de fiabilidad y calidad adecuadas al menor coste.
- Evaluar e informar la viabilidad y eficiencia técnica y económica de las instalaciones de transporte propuestas para la planificación.
- Diseñar, construir, poner en servicio, operar y mantener las instalaciones previstas en la planificación con el menor impacto ambiental y social procurando la colaboración de las administraciones y grupos de interés afectados y la mayor aceptación social durante toda la vida de las instalaciones.
- Garantizar la seguridad de las personas y de las instalaciones en todas las actividades de transporte de electricidad, adoptando las mejores prácticas en materia de seguridad.
- Garantizar la conexión a la red de transporte con neutralidad, agilidad y eficiencia.
- Cumplir las instrucciones impartidas por el Operador del Sistema como gestor de la red de transporte.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa, en el ámbito del diseño, construcción, explotación, modificación y cierre de las instalaciones de transporte.
- Establecer las reglamentaciones técnicas para las instalaciones de la red de transporte que, atendiendo a las mejores prácticas de ingeniería, garanticen la protección de las personas y la integridad y funcionalidad de los bienes que puedan resultar afectadas por las mismas; la calidad y regularidad del suministro de energía eléctrica; el mayor aprovechamiento técnico y económico de las mismas y la protección del medio ambiente.
- Buscar la máxima eficiencia económica, sin menoscabo de la calidad de servicio, en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la red de transporte.



- Desarrollar una red de telecomunicaciones, basada en fibra óptica, que garantice la calidad de los servicios de telecomunicaciones necesarios para una eficiente operación y mantenimiento de la red de transporte, garantizando a su vez la prestación de servicios contratados a terceros.

Esta **Política de Transporte** fue aprobada por el Comité de Dirección el 2 de octubre de 2014.